

## **Condenamos la persecución a líderes de la oposición en Venezuela**

Desde el **Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga - ICP- rechazamos y condenamos la manipulación de la justicia** para menoscabar los derechos fundamentales de aquellos que lideran la defensa de los valores democráticos y la libertad en Venezuela. Estas acciones constituyen otro ejemplo de la opresión a la que se enfrentan quienes se oponen al régimen de Nicolás Maduro.

Este miércoles 6 de diciembre la Fiscalía venezolana emitió **órdenes de captura dirigidas a diversos líderes de la oposición**. Las acusaciones abarcan presuntos delitos de traición a la patria, conspiración, legitimación de capitales y asociación para delinquir.

Ante estas medidas represivas que se han constituido en una práctica para amedrentar a la oposición, expresamos nuestra **solidaridad con todos los líderes cuya libertad se ve amenazada**.

**Instamos a los países democráticos y a las organizaciones internacionales** a pronunciarse y adoptar medidas urgentes que impidan la continuación de estas prácticas en Venezuela. Es crucial **garantizar los derechos fundamentales y el debido proceso, así como la libertad, la vida e integridad** de las personas que están siendo objeto de una persecución política.

Frente a estas acciones, se torna insostenible avanzar en el levantamiento de sanciones que se han impuesto al régimen venezolano, las cuales han estado condicionadas a que se garantice la celebración de **elecciones libres, transparentes y competitivas**.